
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Mancomunitats / Mancomunidades

02210-2026-U

MANCOMUNIDAD CASTELLÓ-NORD

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Mancomunidad de Municipios Castello Nord, en sesión de fecha 16 de abril de 2026 el presupuesto general para el ejercicio de 2026, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 151 de la ley 39/1988, de 28 de diciembre , Reguladora de las Haciendas Locales, pueden examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentarán reclamaciones, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

El presupuesto podrá ser consultado en las oficinas de la Secretaría, (C/Historiador Beti 6, de Sant Mateu) en horas de oficina.

Sant Mateu, a 27 de abril 2026

La Presidenta, Fdo. D. Susana Sanz Ferreres.